

Las prepagas acordaron devolver lo cobrado de más a sus afiliados en un plazo de 12 cuotas

29/05/2024



Tras más de 12 horas de audiencia, las 41 empresas de medicina prepaga acordaron en Tribunales devolver lo cobrado de más a sus afiliados en un plazo de 12 cuotas. Así se decidió durante la jornada que se llevó a cabo en el Juzgado Civil y Comercial Federal N°3 a cargo del juez Juan Rafael Stinco.

De esta manera se devolvería a los afiliados un monto equivalente al 24% de la cuota de julio, en el plazo de un año. Los importes para reintegrar, según la iniciativa, tendrían una actualización de acuerdo con el índice de costos de la salud.

Además, las empresas habrían propuesto que en el tercer trimestre del año los precios de los planes de salud se ajusten al 95% de la variación del Índice de Precios al

Consumidor del Indec del mes previo, para luego a partir de octubre liberar la tarifa como establecía el DNU 70/2024.

Adicionalmente, las 7 empresas de medicina prepaga que atraviesan la denuncia por cartelización, estarían solicitando que la investigación que lleva a cabo la secretaria de Industria y Comercio mediante la oficina de Defensa de la Competencia quede inactiva.

Al respecto, fuentes de la Secretaría de Industria y Comercio precisaron que no es posible que dicha medida suceda en el ámbito de una audiencia en la Justicia, porque se trata de expedientes que tramitan en diferentes ámbitos.

De querer avanzar con esta propuesta, las empresas de medicina prepaga deberían ofrecer un compromiso en el marco del expediente que cursa en la Comisión Nacional de Defensa de La Competencia, el cual debe ser analizado por la Comisión y luego por el secretario de Industria y Comercio, Pablo Lavigne. Por lo que se seguirá investigando hasta encontrar la verdad de los hechos denunciados

El encuentro pautado para ayer fue hecho por el juez Stinco a pedido de varias entidades prepagas, luego de que el 3 de este mes el juez hiciera lugar a la medida cautelar solicitada por la Superintendencia contra 23 empresas a las que se las acusó de cartelización para la suba de cuotas a partir de enero.

Días atrás se las autoridades del área de Salud pidieron la incorporaron a la causa otras 18 entidades, con lo cual son en total 41 las involucradas.